



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACIONES A REGLAMENTO INTERNO Y
DE "FONDO DE INVERSION IFUND MSCI BRAZIL SMALL
CAP INDEX", ADMINISTRADO POR ADMINISTRADORA
GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.

SANTIAGO,

23 JUN 2010

RESOLUCION EXENTA N°

367

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad denominada
"ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SECURITY S.A.",

2) Lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 18.815 y en los
artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

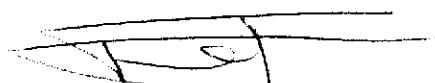
RESUELVO:

Apruébanse las reformas al Reglamento Interno de "FONDO DE
INVERSIÓN IFUND MSCI BRAZIL SMALL CAP INDEX", administrado por la sociedad antes individualizada,
acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada el 22 de abril de 2010, ante el Notario Público don
Raúl Undurraga Lazo, Titular de la Vigésima Novena Notaría de Santiago, consistentes en las modificaciones a: (i)
La política de inversión de los recursos del Fondo (artículos 9°, 11 y 17 Bis) y (ii) El diario en el cual se efectuarán
las publicaciones a las que está obligado el Fondo (artículo 28).

Cumplase lo dispuesto en el Oficio Circular N° 19, de fecha 19 de
febrero de 2001.

Un ejemplar del texto aprobado se archivará conjuntamente con
la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl